	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA	Hoja No.: 1 de 2 No. de Auditoría: 1/2019
Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica		Sector: Educación
Área Auditada: Dirección de Infraestructura y Adquisiciones		Clave de Programa: 240 Inventarios y Activos Fijos

ACUSE

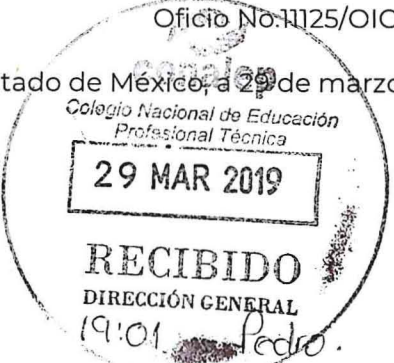
M. en H.P. Belén Díaz Álvarez.
Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP
Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte
Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148
Metepec, Estado de México.
Presente.


 Secretaría de Administración

29 MAR 2019

RECIBIDO
 19:00 Pedro

Oficio No: 11125/OIC/120/2019


Metepec, Estado de México, a 29 de marzo de 2019.


En relación a la Orden de Auditoría **Número 01/2019**, contenida en el oficio número 11125/OIC/018/2019 de fecha 21 de enero de 2019; y de conformidad con los artículos 26, 37, fracciones VIII, IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3 apartado C, y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo señalado en el artículo TERCERO, numerales 14, 15 y 16 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diez, así como su última reforma del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, publicada en el medio legal antes citado; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías (PAA) 2019; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Deficiencias en los dictámenes de no utilidad de bienes y no desincorporación de bienes enajenados, tanto de los inventarios físicos como de las cuentas contables de las Unidades Administrativas del CONALEP.
2. Deficiente supervisión en el proceso de ejecución de los inventarios físicos de bienes muebles, realizados en las diferentes unidades administrativas, durante el ejercicio 2018.

[Handwritten signature]


	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA	Hoja No.: 2 de 2 No. de Auditoría: 1/2019
---	---	--

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Sector: Educación
Área Auditada: Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	Clave de Programa: 240 Inventarios y Activos Fijos

3. Deficiencia en el control y resguardo de los bienes de activo fijo, propiedad del CONALEP, que se encuentran en las unidades administrativas de la Entidad.
4. Deficiencias en los resguardos de los bienes de activo fijo (Formato DIA-AP01C-PO-05-FO10), propiedad del CONALEP, tales como registros con el mismo nombre y diferente número de empleado, anotaciones hechas a mano en el formato del resguardo y falta de firma del resguardante.

Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes y con fundamento en lo señalado en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

	Hora: <u>19:00</u> Recibe: <u>Aba L.</u> Anexo: <u>5/abexo</u>
<p>29 MAR. 2019</p> <p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA</p>	

ATENTAMENTE
La Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Elizabeth Ann Vizcarra Peralta
Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta

RECIBIDO

29-03-19

Belen J 23

NOMBRE _____

FIRMA _____

HORA: 18:30

29-Mar-2019

C.c.p. Dr. Enrique Ku Herrera. - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
 M. en C.A. Aída Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.
 Lic. Dulce Angélica Martínez Corte. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.

DAMC/OAM